Defensoría de la Salud

Supervisión

A la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico UNAERC
en el marco de la pandemia COVID.19

Guatemala, 2 de mayo de 2020.

I. Antecedentes

derivado de las múltiples denuncias recibidas en relación al manejo de colaboradores y pacientes positivos de una orca personal de la defensoría de salud realizó verificación con el fin de establecer las acciones tomadas por dicha entidad en el manejo de los pacientes y los colaboradores.

II. Objetivos

General

Establecer las acciones tomadas por autoridades de UNAERC y del Ministerio de Salud Pública y asistencia social para evitar la propagación del Virus COVID-19 entre los colaboradores y pacientes.

Especificos

1. Conocer el número de pacientes y colaboradores contagiados de COVID-19.
2. Establecer las acciones realizadas para evitar más contagios.
3. Conocer el número de pruebas realizadas a pacientes y colaboradores de una.
4. determinar la entrega de equipo de protección personal entrenado a los técnicos y personal en general.

III. Hallazgos

Manifestaron las autoridades que la coordinación con el ministerio de salud pública y asistencia social ha sido complicada esto derivado de la mala comunicación del ministerio y del hermetismo con el cual se ha tratado el tema de COVID-19.

Indicaron además haber solicitado en diversas oportunidades que en los hospitales temporales tanto del Parque de la industria como en Quetzaltenango Petén y Villanueva se cuente con máquinas para la realización de hemodiálisis, esto tomando en cuenta que los pacientes con enfermedad renal Crónica se encuentran en el primer puesto en la escala de pacientes vulnerables, pese a lo anterior no se ha recibido respuesta.

En las instalaciones de UNAERC se han tomado varias medidas para evitar la propagación del virus entre éstas están:

- Aplicación de alcohol Ángel en las manos de todas las personas que ingresan.
- Alfombras con jabón en las entradas para la limpieza de zapatos.
- entrega de mascarillas quirúrgicas a todos y cada uno de los pacientes que ingresan, bajó la regla de no permitir el ingreso de aquellas personas que no porten la mascarilla de forma adecuada.
- indicaron además que el principal método de verificación de personas cómo ha sido la fiebre se dificulta en un lugar como una cerca esto tomando en consideración que los pacientes con enfermedad renal Crónica pueden presentar fiebre alta por diversas situaciones entre ellas infecciones urinarias, infecciones en la vías del catéter, descompensaciones propias de la enfermedad etcétera.
- Dentro de los pacientes que vienen desde los departamentos se cuenta con 35 personas, quienes no están regresando a sus departamentos sino que

han sido remitidos a un albergue donde se les otorga espacio para pernoctar, y alimentación que corre a cargo del ministerio de desarrollo social mides.

- se obtuvo el apoyo del hospital Roosevelt para la realización de hisopados a todos los técnicos de hemodiálisis para descartar la enfermedad, dichas pruebas fueron realizadas los días 30 de abril y primero de mayo de 2020.
- Los pacientes que no fueron atendidos el día viernes que se realizó sanitizacion de los espacios que ocupa una erc fueron atendidos en dos grupos los días sábado y domingo.
- relación al presupuesto manifestaron que los montos fueron asignados hasta el mes de mayo del 2020 razón por la cual se dificultó la compra de insumos.
- A los técnicos en hemodiálisis y además personal se les hizo entrega de una mascarilla quirúrgica una bata desechable lentes cerrados guantes y algunos se les hizo entrega de carpetas plásticas, las caretas plásticas y los lentes son de cada uno de ellos y los deben usar constantemente en cuanto a las mascarillas las batas los gorros y zapatones estos son desechables al igual que los guantes. estos insumos ya se encontraban en las bodegas de UNAERC pues los mismos habían sido adquiridos a finales del año 2019 además de que se recibió una donación de parte de la orden de Malta de dichos insumos.
- El consumo de material médico-quirúrgico atiende diariamente a un aproximado de 600 mascarillas tomando en cuenta la sede de zona, la sede de Zacapa y la sede de Jutiapa.
- Manifestaron las autoridades que el principal problema se ha dado derivado de que el personal solicita se les otorgue mascarillas especiales n95, sin embargo manifiestan que no es necesario se les otorgue dichas mascarillas basándose en que en unidades como una orca la protección debe realizarse con mascarillas quirúrgicas que cubren el 90%, además de que es lo establecido en el protocolo de enfermedades respiratorias agudas. además de que debido a la pandemia dichas mascarillas se encuentran sobrevaloradas hasta en un 500%.

Asimismo se entrevistó a 12 técnicos en hemodiálisis de los 17 que se encontraban en turno al momento de la verificación, estableciéndose lo siguiente:

- actualmente cuentan con equipo de protección personal como son caretas, lentes, batas zapatones y redecillas. cuentan con mascarillas sin embargo son mascarillas quirúrgicas el personal manifiesta querer que se les otorgue mascarillas n95 qué son las específicas para evitar el contagio del 19.
- de los técnicos entrevista 28 manifestaron no haber recibido ninguna capacitación relacionada con el contagio de 19. los otros cuatro manifestaron haber recibido orientación de parte de personal de la Cruz Roja guatemalteca.
- la mitad de los técnicos entrevistados manifestaron que elaboran además de en UNAERC en otras unidades de atención a pacientes como son Baxter, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Hospital Roosevelt y Hospital Militar.
- Todos los técnicos manifestaron que se les realizó el hisopado para prueba de 19 los días 30 de abril y primero de mayo del año 2020.

IV. CONCLUSIONES

1. Autoridades del ministerio de salud pública y asistencia social no cuentan con un protocolo establecido para atención de pacientes renales crónicos en ninguno de los hospitales temporales, esto pese a que dichos pacientes son sumamente.
2. Se realizaron las pruebas a todos y cada uno de los colaboradores de UNAERC que tuvieron contacto con el paciente y los técnicos positivos estableciéndose que únicamente fueron tres casos los encontrados en dicha unidad.
3. Luego de haberse determinado los casos positivos les fue entregado equipo de protección personal a todos y cada uno de los técnicos de hemodiálisis.
4. No existe plan de respuesta en UNAERC para suplir al personal especializado en caso este deba ser puesto en cuarentena.
5. El equipo de protección personal para el recurso humano de UNAERC y las mascarillas para los pacientes está siendo adquirido con presupuesto vigente de UNAERC lo cual es un gasto adicional que está contemplado dentro de la programación de dicha institución, lo qe puede generar desfinancia miento.

V. RECOMENDACIONES:

1. UNAERC debe exigir la coordinación urgente con el MSPAS para la implementación de una ruta institucional de pacientes con enfermedad renal crónica con COVID.19.
2. Se debe garantizar el abastecimiento sostenido del equipo de protección personal para el recurso humano así como mascarillas para los pacientes.
3. Efectuar una ruta de institucional coordinada con el MSPAS para la atención inmediata del personal de la unidad con el fin de agilizar los procesos y con esto decidir las medidas a seguir con el fin de resguardar a los pacientes.
4. Implementar plan de respuesta para garantizar que ante situaciones de cuarentena del personal el servicio está garantizado para los pacientes.
5. Exigir al MSPAS la apertura de canales de comunicación en el marco de ruta de referencia y contra referencia de pacientes con enfermedad renal CCOVID.19 positivos que se derivan de la red de servicios de salud del MSAPS.